

# sumario

## 1.DISPOSICIONES GENERALES

- CVE-2020-7076** **Consejo de Gobierno**  
Decreto 62/2020, de 24 de septiembre de 2020, por el que se declara luto oficial en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Jaime Blanco García.

Pág. 4402

JUEVES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 80

# 1.DISPOSICIONES GENERALES

## CONSEJO DE GOBIERNO

**CVE-2020-7076** *Decreto 62/2020, de 24 de septiembre de 2020, por el que se declara luto oficial en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria, con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Jaime Blanco García.*

Con motivo del fallecimiento del excelentísimo señor don Jaime Blanco García y en señal de condolencia, a propuesta del Presidente del Gobierno de Cantabria y visto lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley de Cantabria 2/1987, de 6 de marzo, de Honores, Condecoraciones y Distinciones del Gobierno de Cantabria, el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 24 de septiembre de 2020,

### ACUERDA

Declarar luto oficial en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Cantabria durante hoy día 24 de septiembre. Durante este tiempo en todos los edificios del Gobierno de Cantabria las banderas ondearán a media asta.

Santander, 24 de septiembre de 2020.  
El presidente del Gobierno de Cantabria,  
Miguel Ángel Revilla Roiz.  
La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior,  
Paula Fernández Viaña.

[2020/7076](#)